

## MEMORIA TÉCNICA

### MESA PROVINCIAL DE JUSTICIA Y GÉNERO

**EVENTO:** MESA PROVINCIAL DE JUSTICIA Y GÉNERO

**LUGAR:** Quito, Complejo Judicial Norte, Piso 11, Auditorio.

**FECHA:** Miércoles 01 de abril de 2026

#### **PARTICIPANTES:**

Dr. Javier Peña Costales	Delegado de la Dirección Provincial de Pichincha
Ab. Mirka Rivas Moreira	Delegada Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia
Dr. Jhony Guilcapi	Delegado Subdirección Nacional de Género de la Judicatura
Dra. Fátima Vélez Salguero	Delegada Fiscalía General del Estado
Dra. Elizabeth Sandoval	Fiscalía General del Estado
Dr. Alejandro Baño	Director de Derechos Humanos Fiscalía General del Estado
Dra. Carla Olalla Espinosa	Jueza Especializada en Violencia
Dra. Lourdes España Vélez	Defensoría Pública
Dr. Mauricio Gallardo	Defensoría del Pública
Dra. Yolanda Pozo	Casa Warmi Pichincha
Dra. Alexandra Jaramillo	Consejo Provincial de Pichincha
Dra. Katy Coque	Ministerio del Interior
Ing. Andrés Pico	Ministerio del Interior ECU 911
Ing. Julio Torres	Ministerio del Interior ECU 911
Dra. Elizabeth Pico	Policía Nacional - DEVIF
Dra. Verónica Cordero	Consejo de Protección de Derechos
Dra. Camila Jaume	Ministerio del Interior
Dra. Jessica Jaramillo	Fundación Contra la Violencia
Ab. Shirley Moreno	DEVIF
Dr. Christian Játiva	Movimiento Social por la Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud del Ecuador

Lic. Verónica Suplichá	Fundación Alas de Colibrí
Mgs. Irene Borja López	Supervisora de Coordinación Provincial de Mediación, Justicia de Paz y Otros Mecanismos de Solución de Conflictos – Dirección Provincial de Pichincha CJ.

#### DESARROLLO DE LA MESA:

La I Mesa Provincial de Justicia y Género se instaló con el objetivo primordial de identificar nudos críticos en la atención judicial y coordinar acciones bajo la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM). Durante la jornada, se presentó un diagnóstico estadístico que reveló un incremento sostenido de la violencia en la provincia, alcanzando cifras de 25,000 procesos con medidas de protección otorgadas en los últimos años y más de 95,000 medidas administrativas.

De las ponencias técnicas destacaron innovaciones como el "*Botón Violeta*", una aplicación para dispositivos móviles donde se pueden cargar las boletas de medidas de protección, que permite la ubicación exacta de la víctima en tiempo real para mejorar la respuesta policial. No obstante, se señalaron fallas graves en la celeridad del sistema, como demoras de hasta dos años en recursos de casación y una saturación crítica en las oficinas técnicas (Unidades de Atención a Víctimas - UPAV/GUAPI) que impide la realización oportuna de valoraciones psicológicas y testimonios anticipados.

Como resultado del diálogo interinstitucional, se establecieron compromisos operativos enfocados en la debida diligencia reforzada y la prevención de la revictimización. Entre los acuerdos principales destacan la creación de una red de puntos focales con datos de contacto técnico de cada institución, el impulso a capacitaciones presenciales y obligatorias sobre el uso de plataformas tecnológicas para jueces y fiscales, y **la solicitud formal de interoperabilidad entre los sistemas del Consejo de la Judicatura, Fiscalía y ECU-911 para verificar la vigencia de las medidas de protección en tiempo real.** Asimismo, se acordó trasladar a la Dirección Nacional de Acceso a la Justicia la necesidad de agilizar los procesos en instancias superiores y garantizar el acceso de las víctimas a enlaces digitales para la descarga inmediata de sus medidas de protección.

#### Nudos críticos identificados:

- Duplicidad de sistemas informáticos entre Fiscalía y Consejo de la Judicatura.
- Falta de conectividad y equipos en zonas rurales.
- Formularios extensos y poco amigables.
- Escasa capacitación y sensibilización del personal.
- Retrasos en la notificación y seguimiento de las medidas de protección.

#### Propuesta de solución:

- Ejecutar acciones tendientes a determinar la factibilidad de unificar los sistemas tecnológicos entre Consejo de la Judicatura y Fiscalía (interconexión TICS).
- Levantar un cronograma de capacitaciones conjuntas.
- Ejecutar acciones tendientes a simplificar el formulario digital.
- **La Policía Nacional destacó que no tiene acceso directo al sistema para registrar notificaciones, lo que impide verificar el cumplimiento de medidas, y se acordó revisar la posibilidad de incluirles en el sistema.**
- Promover un canal directo de comunicación interinstitucional.
- Desarrollar mecanismos de evaluación ciudadana del cumplimiento de compromisos.

#### Participación de la sociedad civil y organizaciones de víctimas

- En cuanto a la participación de la sociedad civil, señalaron la importancia de ser reconocidas como actores activos en la construcción de políticas públicas y en el seguimiento de casos. Las representantes expresaron su preocupación por la falta de inclusión en los procesos de decisión y propusieron establecer espacios de diálogo permanente con las autoridades judiciales. Como compromisos finales, se acordó la creación de una red de puntos focales institucionales, la ejecución de capacitaciones presenciales obligatorias y la gestión de interoperabilidad entre sistemas para que la policía pueda verificar la vigencia de las medidas de protección de forma inmediata, garantizando así una respuesta efectiva y humana para las víctimas.

## ACUERDOS DERIVADOS DE LA MESA TÉCNICA

### Acuerdos y compromisos:

Como resultado de la I Mesa Provincial de Justicia y Género del 2026, se destacan los siguientes acuerdos y compromisos:

- **Gestión de Accesos:** Trasladar a Planta Central la consulta para determinar si es factible conceder acceso al módulo del SATJE al personal del DEVIF. (Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha).
- **Convocatoria Interinstitucional:** Convocar al Ministerio de Educación y a la Secretaría de Inclusión Social a futuras mesas técnicas de justicia y género; asimismo, realizar una petición expresa al Ministerio de Salud para asegurar su asistencia como integrante permanente. (Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha).
- **Acceso Digital para Víctimas:** Consultar con las áreas técnicas la factibilidad de que las víctimas cuenten con un link para descargar sus medidas de protección y verificar su estado actual. (Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha).
- **Fortalecimiento de Capacidades:** Direccionar la petición para reforzar la capacitación de jueces y fiscales en el uso de la plataforma de medidas de protección. (Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha).
- **Integración Tecnológica:** Solicitar el análisis técnico para integrar las plataformas de medidas de protección de la Fiscalía General del Estado con las del Consejo de la Judicatura. (Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha y Fiscalía Provincial de Pichincha).
- **Capacitación Judicial:** Reforzar la formación de jueces y fiscales en el uso de sus plataformas, priorizando la modalidad presencial y considerando este punto en la renovación de su convenio. (ECU 911).
- **Socialización Tecnológica:** Impartir capacitaciones sobre el funcionamiento y uso del Botón Violeta a las organizaciones de la sociedad civil y a la Defensoría Pública. (ECU 911, Defensoría Pública y organizaciones de la sociedad civil).
- **Ampliación de Atención:** Evaluar la factibilidad técnica y operativa para garantizar atención presencial al usuario en la totalidad de las unidades judiciales de violencia de género en la provincia. (Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha y Defensoría Pública).
- **Vigilancia Procesal:** Generar peticiones formales de seguimiento al principio de celeridad procesal ante la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, en aquellos casos donde se identifique falta de celeridad o ausencia de avances procesales. (organizaciones de la sociedad civil).
- **Transparencia Normativa:** Identificar y presentar sus protocolos internos y competencias específicas en la materia para la próxima sesión. (todas las instituciones participantes).
- **Red de Contactos:** Remitir la información actualizada (correos y teléfonos) de los funcionarios técnicos y puntos focales encargados de los procedimientos de violencia de género. (todas las instituciones participantes).
- **Modelo de Atención:** Procurar el diseño de un sistema conjunto e idóneo que garantice la no revictimización de las personas usuarias del sistema de justicia. (todas las instituciones participantes).

